

RESOLUCIÓN No.1377
05 de Octubre de 2016

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 019 de julio 27 de 2015, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2016, del Instituto Tecnológico de Soledad hoy Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2016.

Que mediante el Decreto No. 001303 de diciembre 16 de 2015 se liquidó el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2016, donde se encuentra el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.

Que se hace necesario la incorporación de ciertos subrubros en Gastos de Extensión del Presupuesto del ITSA, para dar cumplimiento a los requerimientos del Convenio Interadministrativo de 2016 celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – Prosperidad Social – FIP, Departamento del Atlántico y la Institución Universitaria ITSA, y del Convenio Derivado de Ampliación de Cobertura No. 00003 del Convenio Marco No. 128 de 2015 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena y la Institución Universitaria ITSA, con el propósito de llevar un control operativo y financiero de dichos convenios mediante rubros específicos, los cuales harían parte del rubro Gastos de Extensión de la siguiente manera:

- *Gastos de Extensión Mi Negocio Soledad*
- *Gastos de Extensión Convenio Sena 003*
 - *Asesorías y Contratos*
 - *Asesorías y Contratos Académica*
 - *Bienestar Institucional*
 - *Materiales y Suministros*
 - *Seguros*

Que se hace necesario el presente traslado presupuestal para el desarrollo operativo y administrativo de los convenios referenciados.

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • **Sede Barranquilla:** Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - **Telefax:** 311 2379 • **E-mail:** par@itsa.edu.co • **Nit.:** 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.1377
05 de Octubre de 2016

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Contracredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2016 de la siguiente manera:*

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
2.17		62	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	876.958.241	
2.17.11		6211	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	833.110.654	
2.17.11.11		621111	GASTOS DE PERSONAL	168.132.177	
2.17.11.11.11		62111111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	26.233.220	
	33500	6211111100	Sueldo Rectoria	804.510	Recurso Nación
	33520	62111111040602	Auxilio de Transporte atención al usuario	146.415	Recurso Nación
	33520	62111111040604	Auxilio de Transporte almacen	450.290	Recurso Nación
	33520	62111111040804	Auxilio de Transporte cooperación y relaciones institucionales	450.290	Recurso Nación
	33520	62111111040902	Auxilio de Transporte Planta Física	879.860	Recurso Nación
	33610	62111111220402	Bonificación por Servicios Prestados planeación	256.850	Recursos Propios
	33610	62111111220403	Bonificación por Servicios Prestados sistemas	1.312.689	Recursos Propios
	33610	62111111220404	Bonificación por Servicios Prestados comunicaciones interinstitucionales	775.384	Recursos Propios
	33610	62111111220601	Bonificación por Servicios Prestados secretaria general	2.315.250,13	Recursos Propios
	33610	62111111220602	Bonificación por Servicios Prestados atención al usuario	1.121.598	Recursos Propios
	33610	62111111220603	Bonificación por Servicios Prestados archivo	22.437	Recursos Propios

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: pqr@itsa.edu.co • Nif.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



(Handwritten signature)

RESOLUCIÓN No.1377
05 de Octubre de 2016

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
	33610	62111111220604	Bonificación por Servicios Prestados almacen	879.235	Recursos Propios
	33610	62111111220701	Bonificación por Servicios Prestados vicerrectoria academica	245.460,80	Recursos Propios
	33610	6211111122070200	Bonificación por Servicios Prestados funcionario facultad de ingeniería	1.369.206	Recursos Propios
	33610	6211111122070300	Bonificación por Servicios Prestados funcionario facultad de ciencias economicas y administrativas	65.200	Recursos Propios
	33610	6211111122070400	Bonificación por Servicios Prestados funcionario facultad de ciencias basicas, arte y humanidades	1.369.205	Recursos Propios
	33610	62111111220705	Bonificación por Servicios Prestados Bienestar universitario	1.078.768	Recursos Propios
	33610	62111111220706	Bonificación por Servicios Prestados aseguramiento de la calidad academica	1.078.768	Recursos Propios
	33610	62111111220708	Bonificación por Servicios Prestados Biblioteca y extensión cultural	827.327	Recursos Propios
	33610	62111111220709	Bonificación por Servicios Prestados desarrollo docente	1.078.768	Recursos Propios
	33610	62111111220801	Bonificación por Servicios Prestados vicerrectoria de investigación y exetnsión	316.740,18	Recursos Propios
	33610	62111111220802	Bonificación por Servicios Prestados invetigación	888.296	Recursos Propios
	33610	62111111220803	Bonificación por Servicios Prestados fomento	1.958.282	Recursos Propios
	33610	62111111220804	Bonificación por Servicios Prestados cooperacion y relaciones institucionales	1.121.598	Recursos Propios
	33610	62111111220805	Bonificación por Servicios Prestados extensión academica y proyección social	1.244.732	Recursos Propios

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: pqr@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

